



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO CUARENTA CIVIL MUNICIPAL DE
ORALIDAD DE BOGOTÁ, D.C.**

Carrera 10 No.14-33 piso 16 Bogotá, D.C.

Tel. 2821664 Email: cmpl40bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá, D.C, treinta y uno (31) de agosto de dos mil veinte (2020).

Acción de tutela No.2020-502

Agréguese el escrito allegado al correo institucional por la accionada UNIDOSSIS S.A.S., donde acreditó el cumplimiento del fallo de tutela proferido el veintisiete (27) de agosto de 2020.

La anterior determinación póngase en conocimiento de la accionante por el medio más expedito y eficaz.

Secretaría proceda en los términos señalados en la citada sentencia.

CÚMPLASE,

AR



María del Pilar Forero Ramírez
JUEZ